www.lareina.cl MUNICIPALIDAD DE LA REINA SECRETARIA MUNICIPAL

JFP/JEC/ism

DECRETO Nº 428 .-

LA REINA, 12 DE MARZO DE 2010

VISTOS: El documento 8253337, de fecha 1 de Marzo de 2010, del Ministerio del Interior; Decreto Exento Nº 288, de fecha 28 de Enero de 2010, del Ministerio del Interior, que aprueba Convenio de Colaboración Financiera, para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana año 2010; Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de la Reina, en el Marzo de ejecución del Programa de Seguridad y Participación ciudadana año 2010, de fecha 5 de Enero de 2010; Providencia de la señorita Administradora Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 1068, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. APRUEBASE el "CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2010", celebrado con fecha 5 de Enero de 2010, entre el Municipio y el Ministerio del Interior, en los términos y condiciones que se señalan en su texto, que adjunto al presente decreto se entiende formar parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ECHEVERRIA CABRERA SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR 70 MUNICIPAL MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

JANETT FERNÁNDEZ PIZARRO ADMINISTRADORA MUNICIPAL